



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 243

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 14 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal N° 02 de fecha 14.01.14, Acuerdo N° 09;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 115: I N G R E S O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
05			Transferencias corrientes	10.000
	03		De Otras entidades públicas	10.000
		999	De Otras entidades públicas	10.000

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	9.600
	02		Textiles, vestuario y calzado	600
	04		Materiales de uso consumo	100
	08		Servicios generales	5.050
	09		Arriendos	3.850
24			Transferencias corrientes	400
	01		Al Sector privado	400
		008	Premios y otros	400



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS**

DECRETO N° 243

**MAT. : APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA.-**

LAJA, 14 de enero de 2014.-

VISTOS:

- 1) Modificación Presupuestaria;
- 2) Sesión de Concejo Municipal N° 02 de fecha 14.01.14, Acuerdo N° 09;
- 3) La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2014;
- 4) Decreto Alcaldicio N° 5.853 de fecha 10.12.13, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014;
- 5) Decreto H) N° 1256 del 28.12.90 y sus modificaciones;
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitución de Municipalidades y sus modificaciones;

D E C R E T O:

1.- APRUÉBASE la modificación presupuestaria en la partida de Ingresos y Gastos y en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto:

SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 115: I N G R E S O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
05			Transferencias corrientes	10.000
	03		De Otras entidades públicas	10.000
		999	De Otras entidades públicas	10.000

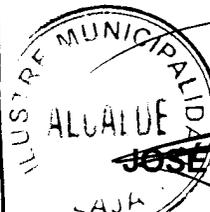
SUB TÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	Código 215: G A S T O S DENOMINACIÓN	MODIF.TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y Servicios de Consumo	9.600
	02		Textiles, vestuario y calzado	600
	04		Materiales de uso consumo	100
	08		Servicios generales	5.050
	09		Arriendos	3.850
24			Transferencias corrientes	400
	01		Al Sector privado	400
		008	Premios y otros	400

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto y las Modificaciones Internas que dieran a lugar .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas /
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.

2.- **APRUÉBASE** la modificación presupuestaria del Presupuesto en los Subprogramas definidos por el Nuevo Clasificador Presupuestario que se adjunta y forma parte Integrante de este Decreto y las Modificaciones Internas que dieran a lugar .-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


LADINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-
- SS.MM.
- Contraloría Reg.

MEMO N°: 05 .-

Laja, 06 de Enero de 2014.

DE: IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

A : JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE COMUNA DE LAJA

Junto con saludarle cordialmente, solicito a usted tenga a bien autorizar las siguientes modificaciones presupuestarias.

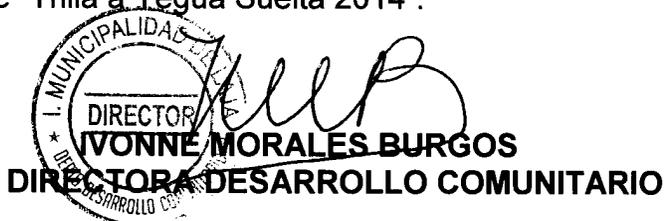
TURISMO

INGRESO DE BANCO ESTADO \$ 10.000.000.-

Cuenta	Aumentar \$	Disminuir o traspasar \$
Vestuario Textiles 22.02.002	\$ 600.000	
Productos Farmacéuticos 22.04.004	\$ 100.000	
Servicios de Producción 22.08.011	\$ 5.050.000	
Arriendos 22.09.999	\$ 3.850.000	
Premios y Otros 24.01.008	\$ 400.000	

Los recursos serán destinados, para adquirir Servicios de Producción y Arriendos e insumos para desarrollo de "Trilla a Yegua Suelta 2014".

Cordialmente,



DISTRIBUCION

- Indicada
- DAF
- Dideco
- Fomento Productivo

=====//
IMB/06.01.2014.-

I. MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas

Fecha: 08.01.14 Hora: 18:35

RECEPCION

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 2524600 - Fax: 2534233

MODIFICACION PRESUPUESTARIA 2014
Memo N° 5 Dideco de fecha 06/01/2014

SUB TÍTULO	ITEM	Código 115: INGRESOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. M(\$)
05		Transferencias corrientes	10.000
	03	De otras entidades públicas	10.000
	099	De otras entidades públicas	10.000
TOTAL GENERAL			10.000

SUB TÍTULO	ITEM	Asignación	Código 215: GASTOS DENOMINACIÓN	MODIF. TOTAL PPTO. MUNIC. (M\$)
22			Bienes y servicios de consumo	9.600
	02		Textiles, vestuario y calzado	600
	04		Materiales de uso consumo	100
	08		Servicios generales	5.050
	09		Arriendos	3.850
24			Transferencias Corrientes	400
	01		Al sector privado	400
		008	Premios y otros	400
TOTAL GENERAL				10.000

MUNICIPALIDAD DE LAJA
Depto. Finanzas
Fecha: 15-01-14 Hora: 11:35
RECEPCION

LA MUNICIPALIDAD DE LAJA
RECEPCION DE DE PARTES
FECHA: 09 ENE 2014 HORA:
PROVIDENCIA:
TRAMITE: 131 JAF

Documento Presentado y Aprobado en
Sesión de Consejo N° 02 de fecha 14.01.2014
Actuado Unánime.-
Acuerdo N° 09



①.A N° 243 14.01.14 JPA/KSM